

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 444

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACION
DECLARANDO INADMISIBLE PARA EL PUEBLO
ARGENTINO, LA MEMORIA DE LOS VETERANOS Y LOS
CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS EL INFORME DEL
VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA CONSULTORA
TAQUION DIRIGIDA POR EL LICENCIADO EN
COMUNICACION SERGIO DOVAL QUE IDENTIFICA A LAS
ISLAS MALVINAS CON EL NOMBRE QUE LE ASIGNA EL
PAIS USURPADOR.

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – DECLARACIÓN Nº 018/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Unión Cívica Radical

As 444 / 22

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
2022, 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS*
06 SEP 2022
MESA DE ENTRADA
N° 444 Hs. 1400 FIRMA: [Signature]

[Signature]



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°- DECLARAR INADMISIBLE para el Pueblo Argentino, la memoria de los Veteranos y los Caídos en la Guerra de Malvinas el informe del viernes 2 de septiembre de 2022 de la consultora Taquion dirigida por el Licenciado en Comunicación Sergio Doval que identifica a las Islas Malvinas con el nombre que le asigna el país usurpador.

Resulta preocupante que una empresa Argentina radicada en el País que se especialice en comunicación, investigación de mercado y estudios de opinión produzca esta infografía, desconociendo la primacía Constitucional y el reclamo de integridad territorial de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 2°- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios para reclamar ante el Poder Ejecutivo Nacional la sanción con multas, clausura o cancelación de la habilitación comercial a la empresa identificada en Boletín Oficial de la República Argentina Año CXXVI Número 33.875 como TAQUION S.A. Constitución SA Esc. 58 del 17/05/18. Sergio DOVAL, 2/11/1979, DNI 27.768.102, CUIT 20-27768102-2, Licenciado en Comunicación, domicilio Entre Ríos 2419, Martinez, Prov. de Bs. As. por el grave incumplimiento advertido en su informe suscripto el viernes 2 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

ARTÍCULO 4°.- Dar amplia difusión a la presente, comuníquese y archívese.

[Signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Unión Cívica Radical

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de poner a consideración de los Señores Legisladores una Resolución de Cámara.

La Resolución persigue poner en alerta por inadmisibles el uso de gráficos e infografías por parte de una empresa de comunicación que es ofensiva a la Constitución, a los héroes de la Guerra de Malvinas y al pueblo de la Nación.

En el informe del viernes 2 de septiembre de 2022 de la consultora Taquion dirigida por el Licenciado en Comunicación Sergio Doval se identifica a las Islas Malvinas con el nombre que le asigna la potencia invasora. Razón por lo cual corresponde la presente y a los fines de procurar orden en estas comunicaciones.

Resulta preocupante que una empresa de investigación de mercado y estudios de opinión produzca esta infografía. Desconociendo la primacía Constitucional y el reclamo de integridad territorial de la Nación Argentina.

Esperamos la adhesión de los Señores Legisladores y la saludamos con distinguida consideración.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"